

*Manuel
Enchilado*

1199

10-25-2010

Portoviejo, 21 de diciembre del 2009

Señor

**REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Portoviejo.-



96461.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes que en esta fecha se procedió a escribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía DACELLTEC S.A. la siguiente transferencia de acciones.

GERENTE ACCIONES	C.C.	CESIONARIO	C.C.	Nº DE ACCIONES
Gustavo Macías Arteaga	131008817-2	Alvarado Solórzano Duval	091281334-2	800
Gustavo Macías Arteaga	131008817-2	Zambrano Briones Hercilia	130088489-5	200

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO. SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS
DOY FE.-

Portoviejo,

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO





Portoviejo, 15 de diciembre del 2009

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DACELLTEC S.A.

Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el Señor Macías Arteaga Gustavo Danilo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 131008817-2, ha transferido 800 acciones de un valor de \$ 1.00 c/u, a favor del Señor Alvarado Solórzano Duval Antonio, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 091281334-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En consecuencia sirvase escribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Macías Arteaga Gustavo Danilo
CEDENTE

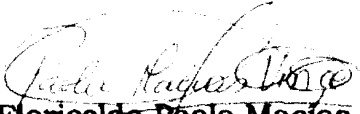
EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO. SE DEJÓ COPIA EN LOS ARCHIVOS
DOY FE.-

Portoviejo; -----

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO

Alvarado Solórzano Duval Antonio
CESIONARIO




Floricelda Paola Macías Vences

Portoviejo, 15 de diciembre del 2009

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DACELTEC S.A.

Presente.-



Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el Señor Macías Arteaga Gustavo Danilo, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131008817-2, a transferido 200 acciones de un valor de \$1.00 c/u, a favor del Señora Zambrano Briones Hercilia Noemi, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 130088489-5

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En consecuencia sírvase escribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO. SE DEJÓ COPIA EN LOS ARCHIVOS
DOY FE.-

Portoviejo;

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO



Macías Arteaga Gustavo Danilo
CEDENTE

Zambrano Briones Hercilia Noemi
CESIONARIO

Floricelda Paola Macías Vines